



PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En Paracuellos de Jarama, a diez de enero de dos mil veinticuatro y, siendo las 9:30 horas, los que suscriben miembros del Tribunal Calificador para proveer una plaza de Técnico Auxiliar Biblioteca, personal laboral fijo, del proceso de estabilización y consolidación de la Oferta de Empleo Público publicada en el BOCM 122 de 24 de mayo de 2022 derivado de la Ley 20/2021, reunidos en el edificio municipal ubicado en la Plaza de San Pedro, bajo la Presidencia de D. David Fernández García, los vocales titulares Dña. Ana Isabel Grau Navarro, Dña. Marta Ruiz Cruz y Dña. Sandra Pena Marcos, asistidos en calidad de Secretaria de Dña. Carmen Sevilla Camacho, elevan a la Alcaldía Presidencia, u órgano que corresponda, el siguiente informe propuesta.

Visto el expediente instruido con motivo de la provisión de la expresada plaza y RESULTANDO: Que se han presentado y tomado parte para la cobertura de dicha plaza los siguientes aspirantes:

- Lucia Barriopedro Marrón
- Daniel Casas Molina
- Verónica González Cuenca
- Sonia Marín Ruiz
- Maria Loreto Ríos Ramírez

Que este Tribunal de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, ha verificado la debida calificación, tal y como se recoge en las Actas que obran en el expediente, obteniendo los aspirantes la siguiente puntuación, en cada una de las fases de acuerdo con el punto séptimo de las bases, según se reseña a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 6 puntos)			MÉRITOS POR CURSOS DE FORMACIÓN	TOTAL CALIFICACIÓN
	A1) Servicios Prestados Ayto Paracuellos	A2) Servicios Prestados en otras AAPP	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES		
LUCIA BARRIOPEDRO MARRÓN	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS
DANIEL CASAS MOLINA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS
VERÓNICA GONZÁLEZ CUENCA	6 PUNTOS	0 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
SONIA MARÍN RUIZ	0 PUNTOS	1 PUNTO	1 PUNTO	4 PUNTOS	5 PUNTOS





MARIA LORETO RIOS RAMIREZ	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS
------------------------------	----------	----------	----------	----------	----------

Por otro lado, considerando: que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales correspondientes.

SE PROPONE

A esta Alcaldía Presidencia u órgano que corresponda, se acuerde **Contratar** como Técnico Auxiliar de Biblioteca, personal laboral fijo a la siguiente aspirante, en función de la calificación final obtenida en el concurso de méritos llevada a efecto a:

– Dña: Verónica González Cuenca

De todo lo cual se extiende la presente acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, lo firman los Señores asistentes conmigo, la Secretaria, que Certifico